



RESOLUCIÓN O. N° 338/2020

MAT.: Determina nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Huechuraba, con motivo de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, del día 11 de Abril de 2021.

Santiago, 09 de Octubre de 2020

VISTOS: Lo dispuesto en la disposición trigésima cuarta de la Constitución Política de la República, y el artículo 35 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de Marzo del presente año mediante la Ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que se indican, estableciendo como fecha de realización de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes, el día 11 de Abril de 2021.

2. Que, conforme previene el artículo 35 de la Ley N° 18.700, noventa días antes de la fecha para efectuar la declaración de candidaturas, se publicará en el sitio electrónico del Servicio Electoral, la nómina de las plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral. Además, el Servicio Electoral publicará un plano señalando los lugares indicados en la referida nómina.

3. Que, acorde con el procedimiento reglado en la disposición precitada, el Servicio Electoral, mediante correo electrónico, del 25 de Agosto de 2020, requirió una propuesta al Concejo Municipal de Huechuraba, dándose cumplimiento a la etapa de proposición.

4. Que, por su parte, mediante Oficio Ord. N° G-19, del 23 de Septiembre de 2020, este Servicio convocó a una reunión a los órganos intermedios colegiados de los Partidos Políticos legalmente constituidos en la región, con el objeto de informarles los lugares que preliminarmente habían sido definidos en cada comuna para el despliegue de la propaganda electoral, instancia que se desarrolló el día 05 de Octubre de 2020.



5. Que, de este modo, habiéndose verificado las etapas previstas para su determinación, procede resolver la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral.

RESUELVO:

1. Determinase la nómina de plazas y parques u otros lugares públicos autorizados para efectuar propaganda electoral para la comuna de Huechuraba, con ocasión de las Elecciones de Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales y eventuales Convencionales Constituyentes del 11 de Abril de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

**"NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
ELECCIONES DE GOBERNADORES REGIONALES, ALCALDES, CONCEJALES Y EVENTUALES
CONVENCIONALES CONSTITUYENTES 2021"**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	Huechuraba
---------	------------

Nº	NOMBRE	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	PUNTO INICIAL	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO AV. LOS LIBERTADORES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES - BERTA CORREA- AV. EL GUANACO NORTE	BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES CON BERTA CORREA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES ENTRE BERTA CORREA Y RETORNO NORTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES ENTRE RETORNO NORTE Y RETORNO SUR TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL AV. LOS LIBERTADORES ENTRE RETORNO SUR Y AV. EL GUANACO NORTE

2	ESPACIO PÚBLICO AV. SANTA CLARA	BANDEJÓN CENTRAL- AV. SANTA CLARA	BANDEJÓN CENTRAL AV. SANTA CLARA (FRENTE A OFICINA COMERCIAL PARQUE DEL RECUERDO)	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
3	ESPACIO PÚBLICO PEDRO FONTOVA-PUNTA NOGALES	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA - AV. PUNTA NOGALES	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA CON AV. PUNTA NOGALES	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE
4	ESPACIO PÚBLICO LOS NOGALES	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES-AV. RECOLETA	BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES CON AV. RECOLETA	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES ENTRE AV. RECOLETA Y LOS TEHUELCHES TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES ENTRE LOS TEHUELCHES Y LOS MANZANOS TRAMO 3: BANDEJÓN CENTRAL LOS NOGALES ENTRE LOS MANZANOS Y 48 METROS AL PONIENTE
5	ESPACIO PÚBLICO LAS TORRES	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES - EL ROSAL	BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES CON EL ROSAL	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE EL ROSAL Y CAMINO DEL CERRO TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL AV. LAS TORRES ENTRE CAMINO DEL CERRO Y 50 METROS AL ORIENTE
6	ESPACIO PÚBLICO PEDRO FONTOVA NORTE	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA - AV. EL CARMEN DE HUECHURABA	BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA CON AV. EL CARMEN DE HUECHURABA	ORIENTACIÓN: SUR A NORTE TRAMO 1: BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA ENTRE AV. EL CARMEN DE HUECHURABA Y BRAVANTE TRAMO 2: BANDEJÓN CENTRAL PEDRO FONTOVA ENTRE BRAVANTE Y 82 METROS AL NORTE
7	PARQUE CALLE UNO	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO - SAN PEDRO DE ATACAMA	BANDEJÓN CENTRAL CALLE UNO CON SAN PEDRO DE ATACAMA	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR

8	PLAZA JACARANDÁ	AV. RECOLETA - JACARANDÁ	AV. RECOLETA ORIENTE CON JACARANDÁ	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
9	PLAZA LA VICTORIA	CARLOS AGUIRRE LUCO - AVENIDA PEDRO AGUIRRE CERDA	CARLOS AGUIRRE LUCO NORTE CON REINALDO PRADO	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE, LUEGO DE SUR A NORTE
10	PLAZA NORUEGA	NORUEGA - CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO	NORUEGA PONIENTE CON CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR TRAMO 1: NORUEGA PONIENTE ENTRE CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO Y PJE. LAS FUCSIAS TRAMO 2: NORUEGA PONIENTE ENTRE PJE. LAS FUCSIAS Y 20 METROS AL SUR
11	PLAZA PRINCIPAL ALTOS DEL VALLE	BANDEJÓN CENTRAL - CONDOMINIO ALTOS DEL VALLE	BANDEJÓN CENTRAL AV. ALTOS DEL VALLE CON CONDOMINIO ALTOS DEL VALLE	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
12	ESPACIO PÚBLICO CALLE UNO	CALLE UNO -LOS CHERCANES	CALLE UNO ORIENTE CON LOS CHERCANES (REFERENCIA: CARRETERA GENERAL SAN MARTÍN)	ORIENTACIÓN: NORTE A SUR
13	PLAZA PABLO NERUDA	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO -AV. RECOLETA	CAMINO AL BOSQUE DE SANTIAGO SUR CON AV. RECOLETA	ORIENTACIÓN: PONIENTE A ORIENTE
14	ESPACIO PÚBLICO EL SAUCE	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE -PJE. EL CISNE	BANDEJÓN CENTRAL AV. EL SAUCE FRENTE A PJE. EL CISNE	ORIENTACIÓN: ORIENTE A PONIENTE

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando los lugares indicados en la referida nómina.

Nota 2: La determinación de la cantidad de metros útiles, así como su distribución entre las distintas candidaturas y partidos políticos y asignación de metros útiles, se realizará una vez vencido el plazo para inscribir candidaturas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,

A blue circular official stamp from the Servicio Electoral de Chile, specifically the Dirección Regional Metropolitana. The stamp contains the text "SERVICIO ELECTORAL", "DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA", and "CHILE". To the right of the stamp is a blue ink signature. Below the signature, the name and title of the official are printed in bold black text: "VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA DIRECTORA REGIONAL".

**VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL**

VRT

DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde I. Municipalidad de Huechuraba
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes D.R.M.